

Guayaquil. Marzo 15 de 1996

Señores:  
Accionistas de ELECTROCOMSA S.A.  
Ciudad.-

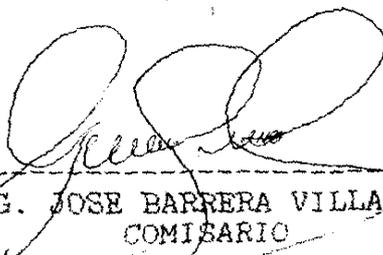
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de la Cia. ELECTROCOMSA S. A. el Balance General y Anexos quienes son relativos al año 1995, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas,

Atentamente,

  
-----  
ING. JOSE BARRERA VILLAGÓMEZ  
COMISARIO

